

ACTA REFERENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEEM/IR/06/2016, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE BIENES CONSUMIBLES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diez horas del día nueve de mayo del año dos mil dieciséis, en el Auditorio del Instituto Electoral del Estado de México, sito en planta baja de Paseo Tolloca Número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, se reunieron los servidores públicos electorales: **LIC. DENISE EL HABER EL HABER**, como representante de la Secretaría Ejecutiva; **LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ**, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y representante de la Dirección de Administración; **C.P. JUAN DANIEL VALDEZ SOLÍS**, representante de la Contraloría General; **LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ**, representante de la Dirección Jurídico Consultiva; **LIC. SILVIA MELINA GÓMEZ PREISSER**, Subdirectora de Recursos Materiales de la Dirección de Administración; **LIC. LUZ MARÍA YURIRIA MEJÍA LARA**, Jefa del Departamento de Almacén, y **T.I. PASCUAL ÁLVAREZ GARCÍA**, ambos representantes de la Unidad Administrativa Interesada; **P.C.P. Y A.P. SERGIO GUSTAVO FALCÓN PÉREZ**, representante de la Dirección de Administración; con la participación del **ARQ. DAVID ALEJANDRO VALDESPINO HERNÁNDEZ**, en su calidad de Testigo Social; con el objeto de desahogar, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 11; a lo establecido en los artículos 168, 196, fracciones I, XII y XIII y 203, fracciones I y VI del Código Electoral del Estado de México; así como los artículos 117, 122, 123, 124, 141 y 142 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, y demás conducentes, la primera etapa del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo de la licitación, conforme al siguiente orden:

- 1.- Del inicio del acto.
 - 1.1.- Declaratoria del inicio del acto.
 - 1.2.- Lectura de asistencia de los servidores públicos electorales.
 - 1.3.- Solicitud del registro de asistencia y lectura de los oferentes participantes.
 - 1.4.- Presentación y entrega de las propuestas técnicas y económicas.
- 2.- De la apertura y evaluación de las propuestas técnicas.
 - 2.1.- Inicio de la apertura de las propuestas.
 - 2.2.- Análisis y evaluación de las propuestas.
 - 2.3.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas.
 - 2.4.- Declaratoria del término de la apertura y evaluación de las propuestas.
- 3.- De la apertura y evaluación de las propuestas económicas.
 - 3.1.- Inicio de la apertura de las propuestas.
 - 3.2.- Análisis y evaluación de las propuestas.
 - 3.3.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas.
 - 3.4.- Declaratoria del término de la apertura y evaluación de las propuestas.
- 4.- Del acta circunstanciada.
 - 4.1.- Lectura del contenido del acta.
 - 4.2.- Cierre del acta.
 - 4.3.- Firma del acta.

En el desahogo de los puntos 1.1, 1.2 y 1.3, la representante de la Dirección de Administración, declaró el inicio del acto e hizo constar la asistencia de los servidores públicos electorales y del Testigo Social referenciados al inicio. Posteriormente solicitó la entrega del registro de asistencia a los oferentes presentes, para después pronunciar en voz alta su nombre o razón social; registrando la participación de los siguientes:

| NO. PROG. | NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO |
|-----------|---|---|
| 1 | PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V. | LAURA GARCÍA GUAZO |
| 2 | CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V. | MARCO ANTONIO BAUTISTA PACHECO |
| 3 | ENLACE EMPRESARIAL QUIRO, S.A. DE C.V. | LESLI LIZBETH PINEDA RODRÍGUEZ |
| 4 | DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V. | JUAN LUIS RAMÍREZ VELÁZQUEZ |
| 5 | MAC TONER AUDIO Y VIDEO, S.A. DE C.V. | JOSÉ ANTONIO BARRÓN RUFINO |
| 6 | GRUPO EMPRESARIAL PERROD, S.A. DE C.V. | MARÍA ELENA LÓPEZ FLORES |
| 7 | DUMGAR, S.A. DE C.V. | CÉSAR TORRES ENCANDE |
| 8 | LUCIANO FLORES GARCÍA | LUCIANO FLORES GARCÍA |
| 9 | COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V. | GREGORIO GONZÁLEZ ESPINOZA |

En el desahogo del punto 1.4, la representante de la Dirección de Administración solicitó a los oferentes participantes la entrega de sus sobres debidamente cerrados de las propuestas técnicas y económicas, mismos que una vez recibidos quedaron bajo su custodia.

En el desahogo del punto 2.1, la representante de la Dirección de Administración, en presencia de los servidores públicos electorales, del Testigo Social y de los oferentes, inició la apertura de las propuestas técnicas, con el objeto de verificar el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases objeto del procedimiento; pronunciando en voz alta el nombre o razón social de los participantes.

En el desahogo del punto 2.2, una vez abiertos los sobres de las propuestas técnicas, la representante de la Dirección de Administración, sometió a consideración de los demás servidores públicos electorales las propuestas presentadas; quienes, de acuerdo a las atribuciones y facultades que corresponde a cada integrante, llevaron a cabo la revisión de los requisitos y la validación de la documentación presentada.

En el desahogo del punto 2.3, la representante de la Dirección de Administración, en uso de sus facultades y tomando en consideración que los servidores públicos electorales determinaron el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases, así como el pronunciamiento de la representante de la Unidad Administrativa Interesada respecto de que las características y especificaciones técnicas cumplen plenamente con lo solicitado en el ANEXO UNO, declaró la aceptación de las propuestas técnicas de los siguientes oferentes:



| NO. PROG. | NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA |
|-----------|---|
| 1 | PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V. |
| 2 | ENLACE EMPRESARIAL QUIRO, S.A. DE C.V. |
| 3 | DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V. |
| 4 | MAC TONER AUDIO Y VIDEO, S.A. DE C.V. |
| 5 | GRUPO EMPRESARIAL PERROD, S.A. DE C.V. |
| 6 | DUMGAR, S.A. DE C.V. |
| 7 | LUCIANO FLORES GARCÍA |
| 8 | COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V. |

Por lo que respecta a la propuesta técnica de la empresa CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V., la representante de la Dirección de Administración, mencionó que no ingresó dentro del sobre de su propuesta técnica, la carta poder simple y la identificación oficial de la persona que comparece al acto, incumpliendo con lo estipulado en el inciso D), del numeral 5.2.2. de las Bases del presente procedimiento. En consecuencia, y cumpliendo con lo dispuesto en el primer párrafo del numeral 8.3., la propuesta es desechada, devolviéndose en este momento el sobre que contiene su propuesta económica.

Por cuanto hace a las propuestas técnicas de las empresas, DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V., MAC TONER AUDIO Y VIDEO, S.A. DE C.V., GRUPO EMPRESARIAL PERROD, S.A. DE C.V., y DUMGAR, S.A. DE C.V., la representante de la Unidad Administrativa Interesada, manifestó, que no se aceptan las partidas que se enuncian a continuación, toda vez que no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno de las Bases del presente procedimiento, por lo que no serán consideradas para su posible adjudicación:

| OFERENTE | PARTIDAS QUE NO SON ACEPTADAS |
|--|-------------------------------|
| DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V. | 41 y 69 |
| MAC TONER AUDIO Y VIDEO, S.A. DE C.V. | 3, 28, 46, 59, 69 y 100 |
| GRUPO EMPRESARIAL PERROD, S.A. DE C.V. | 48 y 49 |
| DUMGAR, S.A. DE C.V. | 3 |

En el desahogo del punto 2.4, en virtud de que fueron aceptadas ocho de las nueve propuestas técnicas presentadas, la representante de la Dirección de Administración, declaró el término de la apertura y evaluación de las propuestas técnicas.

En el desahogo del punto 3.1, la representante de la Dirección de Administración inició, en presencia de los servidores públicos electorales, de los oferentes y del Testigo Social, la apertura de las propuestas económicas, con el objeto de verificar el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases objeto del procedimiento; pronunciando en voz alta el nombre o razón social de los participantes.

En el desahogo del punto 3.2, una vez abiertos los sobres de las propuestas económicas, la representante de la Dirección de Administración, sometió a consideración de los demás servidores públicos electorales las propuestas; quienes, de acuerdo a las atribuciones y facultades que corresponden a cada integrante, llevaron a cabo la revisión de los requisitos solicitados.

En el desahogo del punto 3.3, la representante de la Dirección de Administración, en uso de sus facultades y tomando en consideración que los servidores públicos electorales determinaron el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases, de las propuestas presentadas, así como el pronunciamiento de la representante de la Unidad Administrativa interesada respecto de que las ofertas económicas cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el ANEXO UNO, declaró la aceptación de las siguientes propuestas económicas:

| NO. PROG. | NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA |
|-----------|---|
| 1 | PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V. |
| 2 | ENLACE EMPRESARIAL QUIRO, S.A. DE C.V. |
| 3 | DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V. |
| 4 | MAC TONER AUDIO Y VIDEO, S.A. DE C.V. |
| 5 | GRUPO EMPRESARIAL PERROD, S.A. DE C.V. |
| 6 | DUMGAR, S.A. DE C.V. |
| 7 | LUCIANO FLORES GARCÍA |
| 8 | COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V. |

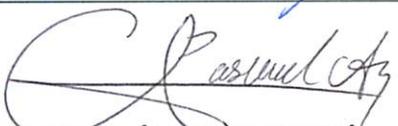
La representante de la Dirección de Administración informó a los oferentes cuyas propuestas técnicas y económicas fueron aceptadas, que rebasan la disponibilidad presupuestal existente para las partidas: 55, 71 y 72, dándoles a conocer el monto de cada una, posteriormente preguntó a los oferentes que cotizaron las partidas anteriormente mencionadas, si estaban en posibilidades de presentar contrapropuestas, por lo que los representantes de las empresas DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V. y LUCIANO FLORES GARCÍA, respondieron que no están en posibilidades de presentar contrapropuesta.

En el desahogo del punto 3.4, en virtud de que fueron aceptadas las ocho propuestas económicas presentadas, la representante de la Dirección de Administración, declaró el término de la apertura y evaluación de las propuestas económicas; procediendo los servidores públicos electorales asistentes, a rubricar las fojas de las propuestas.

En el desahogo de los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, la representante de la Dirección de Administración dio lectura en voz alta al contenido del acta y declaró la conclusión de la primera etapa relacionada con el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, para posteriormente declarar un receso, mismo que se reanudará en la segunda etapa del procedimiento adquisitivo, correspondiente a la elaboración y emisión del dictamen de adjudicación por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, procediendo a la tercera etapa y conclusión del procedimiento con la emisión y comunicación del fallo de la invitación por parte de la convocante, el día trece de mayo del año dos mil dieciséis, a partir de las diecisiete horas.

Se cierra la presente siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día nueve de mayo de dos mil dieciséis, firmando de conformidad para su debida constancia legal quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, otorgándoles copia simple a quienes la suscribieron.

FIRMA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES Y EL TESTIGO SOCIAL

| | |
|---|---|
|  LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN |  LIC. DENISE EL HABER EL HABER REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA |
|  C.P. JUAN DANIEL VALDEZ SOLÍS REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL |  LIC. FERNANDO RUBÉN ALVAREZ VELÁZQUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA |
|  LIC. SILVIA MELINA GÓMEZ PREISSER SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES |  LIC. LUZ MARÍA UBRIRÍA MEJÍA LARA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA |
|  T.I. PACUAL ÁLVAREZ GARCÍA REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA |  P.C.P. Y A.P. SERGIO GUSTAVO FALCÓN PÉREZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN |
| <p style="text-align: center;">TESTIGO SOCIAL</p>  ARQ. DAVID ALEJANDRO VALDESPINO HERNÁNDEZ | |

Faint header text at the top of the page.

Faint text block in the upper left quadrant.

Faint text block in the middle left quadrant.

Faint text block in the lower left quadrant.

Faint text block in the bottom left quadrant.

Faint text block in the middle left quadrant.

Faint text block in the lower left quadrant.

Faint text block in the bottom left quadrant.

Faint text block in the middle left quadrant.

Faint text block in the lower left quadrant.

Faint text block in the bottom left quadrant.

Faint text block in the middle left quadrant.

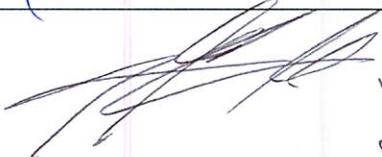
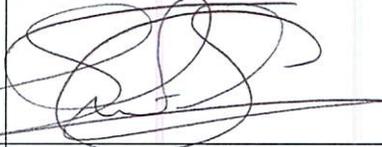
Faint text block at the very bottom left.

Handwritten mark consisting of a triangle with the number '5' inside.



CONTINUACIÓN DE FIRMAS DEL ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEEM/IR/06/2016, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE BIENES CONSUMIBLES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

FIRMA POR PARTE DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO | FIRMA |
|---|---|---|
| PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V. | LAURA GARCÍA GUAZO |  |
| CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V. | MARCO ANTONIO BAUTISTA PACHECO | |
| ENLACE EMPRESARIAL QUIRO, S.A. DE C.V. | LESLI LIZBETH PINEDA RODRÍGUEZ |  |
| DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V. | JUAN LUIS RAMÍREZ VELÁZQUEZ |  |
| MAC TONER AUDIO Y VIDEO, S.A. DE C.V. | JOSÉ ANTONIO BARRÓN RUFINO |  |
| GRUPO EMPRESARIAL PERROD, S.A. DE C.V. | MARÍA ELENA LÓPEZ FLORES |  |
| DUMGAR, S.A. DE C.V. | CÉSAR TORRES ENCANDE |  |
| LUCIANO FLORES GARCÍA | LUCIANO FLORES GARCÍA |  |
| COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V. | GREGORIO ESPINOZA GONZÁLEZ |  |